



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los Lunes, Hágase Rico

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO
AÑO 2024**

Código: 100-DI-D010

Versión: 2

Fecha: 28/01/2022

Página: 1 de 1

Componente 6: Integridad

Sub componente	ACTIVIDAD		METAS O PRODUCTOS.	Responsable	Fecha Programada
1. Adopción o actualización del Código de Integridad en la entidad	1,1	Adoptar y apropiar el Código de Integridad, y de conformidad con las particularidades y autonomía de cada entidad pública, adicionando principios de acción ("lo que hago" "lo que no hago") a los cinco valores establecidos en el Código e incluir hasta dos valores adicionales (revisar los valores adicionales incluidos por la entidad o adicionarlos).	Adicionar mínimo uno, máximo dos valores propios de la Lotería.	Secretaria General	31/12/2024
2. Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	2,1	Realizar un diagnóstico inicial o anual de apropiación de los valores de integridad al interior de la entidad a partir de los resultados del FURAG; encuestas y grupos focales con los colaboradores de la entidad; encuestas y grupos focales con ciudadanía y otros grupos de valor relevantes.	Diagnóstico inicial de apropiación de valores en la Lotería	Secretaria General	31/12/2024

3. Pedagogía	3,1	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de integridad.	Publicaciones y/o sensibilizaciones en temas de integridad - Una (1) semestral.	Secretaria General	31/12/2024
4. Articulación con actores clave o grupos de valor	4,1	Adelantar escenarios de diálogo para profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública.	Una (1) capacitación anual sobre código de integridad .	Secretaria General	31/12/2024
Componente 6: Conflicto de Intereses					
Sub componente	ACTIVIDAD		METAS O PRODUCTOS.	Responsable	Fecha Programada
1. Planeación	1,1	Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Mapas de Riesgos de Corrupción	Oficina asesora de planeación e informatica	31/01/2024
2. Condiciones institucionales	2,1	Establecer el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, o su incorporación en la información documentada existente.	Prcedimiento de conflicto de interes	Oficina asesora de planeación e informatica	31/05/2024

	2,2	Hacer seguimiento a la implementación de la presente estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Formato Estrategia para la Gestión de conflicto de intereses	Formato Estrategia para la Gestión de conflicto de intereses	Oficina asesora de planeación e informática	31/12/2024
3. Pedagogía al interior de la entidad	3,1	Implementar acciones de capacitación sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	Una (1) capacitación anual sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses.	Oficina asesora de planeación e informática	31/12/2024
4. Seguimiento y evaluación	4,1	Garantizar que el 100% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Solicitar directamente a los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019, que publiquen la declaración de bienes y rentas en los términos que establece el DAFP.	Oficina asesora jurídica	31/12/2024
	4,2	Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.	Informe seguimiento al SIGEP I / II (Contratistas / Funcionarios).	Oficina asesora jurídica	31/12/2024